



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2016
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito presentado por Alejandro Becerra Arroyo, delegado del Poder Judicial del Estado de Morelos, recibido el veinticuatro de mayo del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, y registrado con el número **020289**.

Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del representante común del Poder Judicial del Estado de Morelos, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual hace del conocimiento que en cumplimiento al requerimiento dictado por el Juez Séptimo de Distrito del Decimoctavo Circuito el veinte de mayo del presente año en el juicio de amparo 1561/2018, y con base a la ampliación presupuestal con número de oficio SH/01543-4/2018, se erigió en favor del servidor público en retiro Jesús Antonio Tallabs Ortega, la cantidad que se le adeudaba por concepto de pensión jubilatoria al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.